

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 199/15

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS SÓLIDOS (NO PERECEDEROS), EN LA PISCINA CUBIERTA Y CASA CONSISTORIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 12 de Enero de 2015, se aprobó la adjudicación del contrato de "Ocupación de dominio público mediante máquinas expendedoras de productos de bebidas calientes y frías, productos alimenticios sólidos (no perecederos), en la piscina cubierta y Casa Consistorial", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.ayuntamientoarevalo.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado
- b) Descripción: Ocupación de dominio público mediante máquinas expendedoras de productos de bebidas calientes y frías, productos alimenticios sólidos (no perecederos) en la piscina cubierta y Casa Consistorial.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Canon: 150 €/año por máquina.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12 de enero de 2015
- b) Contratista: DON DONATO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, en representación de HNOS. JIMÉNEZ GUTIÉRREZ C.B.
- c) Importe de adjudicación: 156 euros anuales por máquina.

En Arévalo, a 20 de Enero de 2015.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.